

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/03/2021

ESTADO No. **026**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00387	Ordinario	JULIO CESAR RODRIGUEZ NINCO	INGENIERIA METALICA RODRIGUEZ COLOMBIA - INMECOL S.A.S.	Auto inadmite contestación de la demanda DE INGENIERIA METALICA RODRIGUEZ COLOMBIA S.A.S. // SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00069	Ordinario	DIDIA DEL CARMEN CERMEÑO PEREZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA CONFACOR	Auto tiene por contestada la demanda A SKANDIA. // REQUIERE A COLPENSIONES // FIJA FECHA PARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:15 A.M. (letra)	02/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00331	Ejecutivo	BORIS JOSE HERNANDEZ BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:15 A.M.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00604	Ordinario	BEATRIZ CASTRO MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda A COLPENSIONES. // REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS TRAMITE LA NOTIFICACION A PORVENIR S.A.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2019 00613	Ordinario	JUAN CARLOS BENITEZ BERMUDEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto inadmite contestación de la demanda A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB // SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00040	Ordinario	MAURICIO GARCIA VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A. // SE REQUIERE A SKANDIA PARA QUE ADELANTE LOS TRAMITES DE NOTIFICACION DE LA LLAMADA EN GARANTIA.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00321	Ejecutivo	TATIANA ALEXANDRA LOZANO ARIAS	JUAN CARLOS CARVAJAL GUINGUE	Auto rechaza demanda POR CUANTÍA. // REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00345	Ordinario	INDHIRA PATRICIA RAMOS ROJAS	GFA CONSULTING GROUP	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	02/03/2021	

ESTADO No. **026**

Fecha Fijación:

03/03/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00380	Ordinario	MARÍA STELLA PALOMINO MOSQUERA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Auto declaración de incompetencia y ordena remis POR FALTA DE JURISDICCION. // ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00382	Ordinario	NOHORA ELSA RODRIGUEZ MANOSALVA	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00385	Ordinario	FREDY MURILLO.	DISTRIBUCIONES MARNELL LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	02/03/2021	
11001 31 05 02 2020 00413	Ordinario	JOSE DANIEL GONZALEZ HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.	02/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2021**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

**NINI JOHANNA VILLA HUERGO**
SECRETARIO